

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NOVOMETECUADOR S. A.

En la ciudad de Quito, hoy 9 de julio de 2020, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida de los Shyris N34-152 y Holanda, sin previa convocatoria y con fundamento en lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se encuentran presentes y representados los accionistas de la compañía NOVOMETECUADOR S. A.: el señor Friso Rindert Hooghiemstra y la compañía NEW LIFT SOLUTIONS B. V., los cuales se encuentran debidamente representados por el señor Xavier Andrade Cadena. Los accionistas representan el ciento por ciento del capital social pagado de la compañía.

En ausencia del Presidente de la compañía, se designa como Presidente *Ad-hoc* de la junta al señor Santiago Andrade Cadena, y actúa como Secretario el señor Roman Smeshko, Gerente General de la compañía.

Los accionistas acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, con carácter de universal, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2019**
2. **Conocimiento y resolución sobre Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019**
4. **Conocimiento y resolución sobre el balance general y demás cuentas de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2019**
5. **Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019**
6. **Designación del Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de su remuneración**
7. **Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2020 y fijación de su remuneración**

El Presidente *Ad-hoc* dispone que se inicie el análisis del Orden del Día acordado:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Presidente *Ad-hoc* da lectura al Informe de Administración por el ejercicio económico 2019.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad aprueba el Informe de Administración presentado.

2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.**

En vista de que se han tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión con el mismo quórum, se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad en esta misma reunión. El Presidente *Ad-hoc* dispone que formen parte del expediente de la junta los siguientes documentos: a) Informe de Administración por el ejercicio económico 2019; b) Informe de Comisario por ejercicio económico 2019; c) Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019; d) Balance General y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2019; e) Cartas y poderes de representación de los accionistas; y, f) Copia certificada de la presente acta.

Los accionistas dejan constancia de que la presente acta se suscribe de manera digital, considerando el estado de excepción decretado por el Presidente de la República el 16 de marzo de 2020, a causa de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud, que prevé restricciones a la capacidad de reunión y movilización de las personas. Esta acta se suscribe de conformidad con la Ley de Comercio Electrónico, Firmas electrónicas y Mensajes de Datos, teniendo el mismo valor jurídico que un documento escrito suscrito de manera autógrafa.

El Presidente *Ad-hoc* declara terminada la reunión a las 11h00.



Santiago Andrade Cadena
Presidente *Ad-hoc* de la Junta



Por:
NEW LIFT SOLUTIONS B.V
Accionista



Por:
Friso Ridert Hooghiemstra
Accionista



Roman Smeshko
Secretario de la Junta